



## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

#### ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA

D<sup>a</sup> Juana Mediavilla Monge (16767013J) y D. Pedro Las Heras Mediavilla (16780037B), solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Almarza (Soria).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 54 m de profundidad, 180 mm de diámetro entubado y 250 mm de diámetro, situado en la parcela 298 del polígono 7, paraje de Lagunillas, en el término municipal de Almarza (Soria).

- La finalidad del aprovechamiento es para los siguientes usos: ganadero y riego de una superficie de 2,95 ha, en la siguiente parcela:

Parcela: 298. Polígono 7. Término municipal: Almarza. Superficie de la parcela de riego: 2,95 ha.

- El caudal medio equivalente solicitado es de 1,563 l/s.

- El volumen máximo anual solicitado de 17.124,74 m<sup>3</sup>/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 7,5 C.V. de potencia.

- Las aguas captadas se prevén tomar de una unidad hidrogeológica sin clasificar.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Almarza (Soria), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Av. Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-1203/2011-SO (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 7 de mayo de 2012.- El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Otorel. 1502

BOPSO-72-25062012